



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 03/2021-CC-UPZMG
"MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN"

En la Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 10:00 hrs del 30 de julio del 2021, en la sala de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara ubicada en Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640, se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, así como los integrantes del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local LPL-03/2021 "MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN", de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 13 de julio del 2021, en la página del Organismo <https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	13 DE JULIO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	23 DE JULIO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	27 DE JULIO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	29 DE JULIO DEL 2021

Debido a que no se contó con quorum legal para el acto y recepción de apertura de propuestas se realizó la apertura de propuestas el día 28 de julio en la tercera sesión extraordinaria.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo o resolución referente a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG "MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN".

Página 1 de 5

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

FALLO O RESOLUCIÓN

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité

LPL 03/2021-CC-UPZMG

“MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **6 (Seis)** licitantes siendo los siguientes:

1. **Dora Ma del Sagrario Valencia Sandoval**
2. **Adolfo Rodríguez Servín**
3. **Javier Emmanuel Vallejo Delgado**
4. **Industrias LRH S de RL de CV**
5. **Lander Ingenierías S.A de C.V**
6. **GS Ambiental S.A de C.V**

4. - El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

1. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **3 (tres)** licitantes y obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo los siguientes licitantes los que cotizaron la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

1. **Dora Ma del Sagrario Valencia Sandoval**
2. **Industrias LRH S de RL de CV**
3. **GS Ambiental S.A de C.V**

5. Los integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente , elaborado por el área requirente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66, apartado 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo o resolución referente a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG “MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”.

Página 2 de 5

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

FALLO O RESOLUCIÓN

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité


LPL 03/2021-CC-UPZMG

"MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITITLÁN"



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

29/07/2021

 Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG "MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITITLÁN"			Licitantes			Estudio de Mercado				PROMEDIO
			Dora Ma del Sagrario Valencia Sandoval	Industrias LRHS de RL de CV	GS Ambiental S.A de C.V	Construcción	Torque Ingeniería y obras SA de CV	Javier Emmanuel Vallejo Delgado	Lander Ingeniería Sa de CV	
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
1.1	PINTURA	4050	\$ 178,200.00	\$ 303,750.00	\$ 445,500.00	\$ 373,896.00	\$ 324,000.00	\$ 256,324.50	\$ 205,092.00	
1.2	PINTURA	281	\$ 14,050.00	\$ 44,960.00	\$ 33,720.00	\$ 33,217.01	\$ 53,390.00	\$ 34,751.27	\$ 26,537.64	
SUBTOTAL			\$ 192,250.00	\$ 348,710.00	\$ 479,220.00	\$ 407,113.01	\$ 377,390.00	\$ 291,075.77	\$ 231,629.64	\$ 326,002.11
2.2	IMPERMEABILIZANTE PRELIMINARES	1,169	\$ 17,535.00	\$ 35,070.00	\$ 29,225.00	\$ 29,225.00	\$ 17,535.00	\$ 36,788.43	\$ 44,433.69	
2.3	IMPERMEABILIZANTE PRELIMINARES	40	\$ 600.00	\$ 3,600.00	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,600.00	\$ 4,800.00	\$ 1,758.40	
2.4	ALBAÑILERIA	40	\$ 7,200.00	\$ 12,400.00	\$ 6,400.00	\$ 12,000.00	\$ 7,200.00	\$ 10,590.00	\$ 14,226.80	
2.5	ALBAÑILERIA	1,169	\$ 29,225.00	\$ 87,675.00	\$ 32,732.00	\$ 128,590.00	\$ 58,450.00	\$ 59,467.03	\$ 72,770.25	
2.6	IMPERMEABILIZACIÓN	195	\$ 14,625.00	\$ 16,575.00	\$ 12,675.00	\$ 12,809.55	\$ 13,650.00	\$ 24,628.50	\$ 13,589.55	
2.7	IMPERMEABILIZACIÓN	10	\$ 2,200.00	\$ 5,000.00	\$ 9,500.00	\$ 1,000.00	\$ 3,500.00	\$ 7,064.90	\$ 5,775.70	
2.8	IMPERMEABILIZACIÓN	1,169	\$ 75,985.00	\$ 169,505.00	\$ 122,745.00	\$ 151,970.00	\$ 105,210.00	\$ 174,952.54	\$ 170,451.89	
SUBTOTAL			\$ 147,370.00	\$ 329,825.00	\$ 225,277.00	\$ 336,594.55	\$ 210,145.00	\$ 318,291.40	\$ 323,006.28	\$ 297,003.31
3.1	DOMO	32	\$ 2,800.00	\$ 4,800.00	\$ 3,200.00	\$ 2,080.00	\$ 6,720.00	\$ 6,227.84	\$ 5,222.40	
3.2	DOMO	32	\$ 12,900.00	\$ 28,000.00	\$ 35,200.00	\$ 13,234.24	\$ 28,600.00	\$ 28,761.28	\$ 36,408.00	
SUBTOTAL			\$ 15,680.00	\$ 32,800.00	\$ 38,400.00	\$ 15,314.24	\$ 35,320.00	\$ 29,989.12	\$ 41,630.40	\$ 30,563.44
MONTOS PARTIDAS ADJUDICADAS			\$ 355,300.00	\$ 711,335.00	\$ 742,897.00	\$ 759,021.80	\$ 622,855.00	\$ 639,356.29	\$ 596,266.32	
PROMEDIO			\$ 56,848.00	\$ 118,813.6	\$ 118,863.52	\$ 121,443.49	\$ 99,656.80	\$ 102,297.01	\$ 95,402.61	
PROMEDIO			\$ 412,148.00	\$ 825,148.60	\$ 861,760.52	\$ 880,465.29	\$ 722,511.80	\$ 741,653.30	\$ 691,668.93	
			CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE					

ESTUDIO DE MERCADO
PROGRESIVO O PARTIDA ADJUDICADA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo o resolución referente a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG "MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITITLÁN".

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 03/2021-CC-UPZMG
“MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante Dora Ma del Sagrario Valencia Sandoval, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia de 60 días hábiles, por un monto total de \$412,148.00 (cuatrocientos doce mil ciento cuarenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, como se desprende de su propuesta económica.

No se adjudica al licitante Industrias LRH S de RL de CV, debido a que su propuesta es superior al licitante adjudicado.

No se adjudica al licitante GS Ambiental S.A de C.V., debido a que su propuesta es superior al licitante adjudicado.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Siendo las 10:53 horas del día 30 de julio de 2021 se cierra la presente acta.

Por el Comité de Adquisiciones: (poner a todos los asistentes del comité)

Table with 2 columns: NOMBRE and FIRMA. Row 1: Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la UPZMG. Includes a signature in the FIRMA column.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo o resolución referente a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG “MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 03/2021-CC-UPZMG
“MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Estela Gutiérrez Arreguin Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. David Berrospe Llamas Representante de Contraloría	
Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Representante de Cámara Nacional De Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

Invitados

NOMBRE	FIRMA
Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá Abogado UPZMG	
Lic. Liliana Raya Hernández Secretario Técnico	
Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo Representante de Secretaría de la Hacienda Pública	
Mtro. Víctor rabelero Vázquez Rector	

-----FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo o resolución referente a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 03/2021-CC-UPZMG “MANTENIMIENTO, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN CAJITILÁN”.

Página 5 de 5

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
 Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx

